



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1088/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

VISTO:

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en los Artículos 84 y 132.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El pedido realizado por el Prof. Dr. Raúl Igarra Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM), según Memorandum DIEM N° 042/2025, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción del cargo y funciones a cumplir, para cubrir el cargo vacante de Docente Técnico III, con la providencia del Señor Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Ley N° 7445/2025 de fecha 14/01/2025.
- El Decreto N° 4230, de fecha 21/07/2025.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0343-00-2018 de fecha 27/06/2018, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se aprueban los perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) *"Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, asimismo el Art. 132° del Estatuto establece que en el nombramiento de Docentes Técnicos y Docentes Investigadores *"el acceso y la promoción a dichos cargos se hará por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años"*.

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado a fin de cubrir el cargo vacante de Docente Técnico III en el Laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos, dependiente de la Dirección de Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los talentos humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 10

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

Que, a través del Decreto Nº 4230 de fecha 21/07/2025, se establece que las instituciones públicas con autonomía constitucional, que no componen el ámbito del Poder Ejecutivo, se constituyen en autoridad de aplicación en materia de función pública, y atendiendo a la necesidad de una reglamentación interna esta unidad académica utilizará de forma supletoria los lineamientos establecidos en la Ley Nº 7445/2025 de fecha 14/01/2025, de la Función Pública y del Servicio Civil.

Que, conforme a la Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso Externo Nº 20/2025, para la cobertura del cargo vacante de Docente Técnico III, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	CATEGORIA	MONTO
1	DOCENTE TECNICO III	1 (UNO)	UT3	G. 2.640.128.-

Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección para el **Llamado a Concurso Externo Nº 20/2025**, para el cargo vacante de Docente Técnico III de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Decano – Presidente de la Comisión de Selección.
- Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Dirección de Gestión de Talento Humano - Secretaria de la Comisión.

Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Sr. Aristides González Feliú	Técnico designado- GTH
4	Lic. Luis Renán Villamayor	Técnico designado- GTH

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 10

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

- Art. 4º) Designar** Veedor, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio Cesar Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.
- Art. 5º) Aprobar** el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I**, que forman parte de la presente Resolución.
- Art. 6º) Aprobar** los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo II**, que forman parte de la presente Resolución.
- Art. 7º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emílice León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

ALBM/jagf
DIRECCION GTH

Misión Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.	Visión Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.	Valores Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.
---	---	---



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

ANEXO I	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 – DOCENTE TÉCNICO III	
CONVOCATORIA Nº 20/2025	
CÓDIGO DEL CARGO	CO202025-PP-DIEM-P01
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE TÉCNICO III
TIPO	PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según artículo Nº 132 del Estatuto de la UNA.
CARGO	Técnico de Laboratorio de Transmisión y accesos Inalámbricos.
CATEGORÍA	UT3
SALARIO	G. 2.640.128.-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono Nº 021 7290010 Int. 1313.
HORARIO	10 horas semanales de lunes a viernes. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución.
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS FUNCIONES	Facultad de Ingeniería, Sede CITEC, Luque.
REQUISITOS	• Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 10

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

	Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 30/10/2025 al 08/11/2025. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 h a 18:30 h y sábados de 08:00 h a 12:00 h de forma presencial. <u>Ubicación mesa de entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO - DOCENTE TÉCNICO III	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Poseer título universitario de grado de universidad nacional o extranjera, en Ingeniería Electrónica reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia (Excluyente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior o Especialización de Didáctica Universitaria (Excluyente). - Experiencia en el cargo de Personal Técnico de Laboratorista mínimo de cuatro (4) años (Preferentemente). - Conocimiento acabado en el manejo de Equipos de Laboratorio de Electrónica (Multímetro analógico y digital, Osciloscopio, Generadores de Tensión, Generadores de Señales de Ondas arbitrarias) (Excluyente). - Conocimiento acabado en el manejo de Equipos de Laboratorio de telecomunicaciones (Analizador de Espectro de Radiofrecuencia (RF), Generadores de señal de RF, Analizador de redes vectoriales, Sistemas puesta a tierra en telecomunicaciones) (Excluyente). - Conocimiento básico de software de simulación (Proteus, Multisim). - Conocimientos básicos en instalaciones eléctricas y electrónicas (Excluyente). - Conocimientos básicos de aplicaciones basadas en el software LabView (Instalación de Software, instalación de herramientas y extensiones necesarias para el funcionamiento de hardware de adquisición de datos conocimiento mínimo de programación en el ambiente) (Excluyente). - Experiencia en mantenimiento preventivo de equipos electrónicos de instrumentación en Laboratorios de Electrónica y/o afines (Excluyente).

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 10

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

	- Experiencia como investigador en proyectos relacionados a enlaces de comunicaciones terrestres/satelitales y/o afines a la electrónica (Excluyente). - Contar con experiencia laboral en el sector de las radiocomunicaciones con período mínimo 6 (seis) meses (No Excluyente). - Conocimiento del idioma Inglés Técnico (nivel medio) (No Excluyente).
FUNCIONES	- Apertura y cierre del Laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos - Coordinación para el desarrollo de las clases teórico-práctico realizada en el Laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos. - Preparación de Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Equipos para el Laboratorio. - Orientador de tesis en el área de telecomunicaciones para carreras de grado y/o posgrado. - Participación en proyectos de investigación concursables dentro y fuera del ámbito de la FIUNA. - Apoyo a las diferentes líneas de investigación vinculadas al DIEM (Smart Grids & Smart Metering, Vehículos aéreos no tripulados, Sistemas distribuidos, Drones terrestres y Acuáticos, etc) y otras líneas de investigación dentro de la FIUNA para proyectos orientados a radiocomunicaciones. - Investigación para mejorar el desarrollo de las actividades en el laboratorio. - Apoyo para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y accesorios del laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos - Verificación y fiscalización del inventario del laboratorio de Transmisión y Accesos Inalámbricos. - Realización del relevamiento de disponibilidad de equipos. - Entrega de los equipos y accesorios a los alumnos para la práctica programada y posteriormente efectuar la recepción y verificación de funcionamientos de los mismos al final de cada clase de las diferentes materias. - Realización de informes y registro de las actividades realizadas en los laboratorios. - Reparación de los equipos dañados durante las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas. - Análisis para un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en el laboratorio.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

	• Colaboración con los Docentes, para la explicación del funcionamiento de Equipos y Software existentes en el Laboratorio. • Apoyo a las diferentes unidades que se encuentran en CITEC (Laboratorio de Electrónica, Laboratorio de Bioelectrónica, Laboratorio de Informática, Laboratorio de televisión, Laboratorio de Redes Multiservicios, etc).
CUALIDADES REQUERIDAS	• Liderazgo. • Honestidad. • Buen relacionamiento interpersonal. • Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. • Capacidad de análisis y organización. • Responsabilidad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

ANEXO II	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 – DOCENTE TÉCNICO III	
CONVOCATORIA Nº 20/2025	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)	● Formulario A: Carta de postulación debidamente firmada disponible en la página web de la Facultad de Ingeniería, disponible en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185 ● Formulario B: Presentar Declaración Jurada disponible en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185 ● Formulario C: Declaración Jurada de estar o no estar incurso en relación de parentesco en la Función Pública disponible en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185 ● Curriculum Vitae actualizado en formato CONACYT, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. ● Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. ● Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales reconocida y habilitada por la autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. ● Copia de todas las publicaciones del candidato. ● Certificados que acrediten las participaciones en eventos académicos del candidato. Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A
ADJUDICADOS

POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN EL SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO

- 1 Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
 - Certificado Original de Antecedente Judiciales.
 - Certificado Original de Antecedente Policiales.
- (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:
- Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA.
 - Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.
 - Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo:

CONVOCATORIA	20/2025
CÓDIGO DEL CARGO	CO202025-PP-DIEM-P01
CARGO	Docente Técnico III

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 9 de 10

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1088/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 20/2025 DEL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO III, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DOCENTE TÉCNICO III

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 8 puntos)
 - a.1) Factor de Investigación y Servicios (máximo 12 puntos).
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
- c) Experiencia Laboral: General y Específica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.